

Jefe de equipo negociador del Gobierno se basó en fallo de Corte IDH sobre masacre en El Salvador.

Una “luz de esperanza” para que los acuerdos en materia de justicia transicional que se logren con las Farc sean aceptados internacionalmente y se evite una posible intervención de cortes extranjeras luego de que se concrete el fin del conflicto fue avistada por el Gobierno.

Se trata de una sentencia del 25 de octubre del 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relacionada con una masacre que se registró en El Salvador, en medio del sangriento conflicto que sufrió ese país y que –en una especie de aclaración de voto– determinó que estas instancias multilaterales no pueden ser un obstáculo para la paz.

El fallo se refiere a la masacre del Mozote, ocurrida en el oriente del país centroamericano y que cobró las vidas de por lo menos 900 campesinos en diciembre de 1981 en una operación contrainsurgente que realizó la Fuerza Armada. El caso fue resuelto por una comisión de la verdad en el proceso de paz de los 90 y la Corte IDH respetó la decisión, pero ordenó procesos por posibles interferencias para evitar que se dilucidara.

“En ciertas situaciones de tránsito de un conflicto armado a la paz puede ocurrir que un Estado no se encuentre en posibilidad de materializar plenamente, en forma simultánea, los distintos derechos y obligaciones contraídas internacionalmente”, dice el voto concurrente del juez Diego García, citado en la sentencia y que Colombia ahora ve como una “luz de esperanza importante”.

Todo esto fue revelado este martes por el jefe del equipo negociador del Gobierno, Humberto de la Calle, durante el foro ‘Ideas para que Colombia consiga la paz’, que organizaron EL TIEMPO y la Universidad del Rosario.

Este no es un tema menor, pues es un mensaje tácito del Gobierno en el sentido de que la justicia internacional –tanto la del sistema interamericano como la de la Corte Penal– no puede convertirse en un inconveniente para materializar el deseo de acabar con 50 años de guerra en Colombia.

En una reflexión sobre la sentencia de la Corte IDH, De la Calle dijo que “el sistema de protección de los derechos humanos no puede ser el obstáculo de la

consecución de la paz para impedir nuevas violaciones de los derechos humanos”.

El Gobierno no desconoce los compromisos internacionales que ha adquirido en materia de justicia, pues su compromiso absoluto es cumplirlos, pero esto no implica que pueda diseñar un modelo transicional que, si bien sacrificará algo de justicia, preservará los derechos de las víctimas.

“Hay obligaciones de penalización por parte del Estado colombiano, pero el objetivo de esa transición es que haya un sentimiento de que la solución fue justa”, enfatizó De la Calle.

Recordó que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional le ha enviado comunicaciones al Gobierno para insistir en que una posible pena privativa de la libertad para los máximos responsables debe ser efectiva y no un simulacro. El análisis de De la Calle sobre el tema llega en momentos en que la mesa de La Habana se apresta a abordarlo.

Además, De la Calle dio un nuevo espaldarazo a la propuesta del expresidente César Gaviria sobre ampliar la justicia transicional a sectores no combatientes. Esto no implica “amnistías generalizadas”, precisó.

Recordó que en la Constituyente de 1991 se “cometió una omisión” al dejar por fuera de todo ese proceso a las víctimas de la guerra, lo que –a su juicio– 24 años después mantiene al país con heridas abiertas.

“En la aplicación de justicia en un conflicto que se está moviendo, que tiene víctimas todos los días, hay que sopesar las potencialidades de las cortes en esta materia frente a las realidades políticas que dicta el conflicto”, dijo.

Mensaje a las Farc

El jefe del equipo negociador exigió a las Farc una posición más contundente de reconocimiento de sus víctimas. Dijo que en su reciente “despliegue en los medios de comunicación” ese grupo ha hecho “esguinces” a la necesidad de asumir una “posición categórica” frente a este tema.

Y si bien reconoció que las Farc han cumplido el cese unilateral del fuego, dijo que aún “hay extorsión y combinación con elementos cercanos al narcotráfico”.

Y les reclamó: “Es una actitud errónea” no reconocer el Marco Jurídico para la Paz,

pues su trámite fue “una decisión de Estado” para poder darle vida jurídica a la justicia transicional en Colombia.

No es un secreto que las Farc no quieren pagar “un solo día de cárcel”, como lo han dicho sus líderes, y si bien es algo que está en discusión en La Habana, es esta norma la que permitiría aplicar penas alternativas a los guerrilleros.

“Esta no es una discusión exclusivamente entre las Farc y el Gobierno, porque tiene como telón a la opinión pública y les corresponde a los miembros de las Farc moverla”, concluyó De la Calle.

‘Necesitamos que se respete la vida’

José Manuel Restrepo, rector del Rosario, dijo que el proceso de paz servirá para dejarles a las nuevas generaciones “un país donde se respete la vida”, porque es algo que “necesitamos”. Anunció que ese centro docente seguirá como un escenario de debate sobre los diálogos de La Habana y la consolidación de la paz.

Annan se reunió con Uribe

El exsecretario general de la ONU Kofi Annan escuchó este martes las dudas que tiene el Centro Democrático sobre el proceso de paz con las Farc.

Durante más de una hora, Annan oyó los reparos que el senador Álvaro Uribe y algunos otros miembros de su bancada le plantearon sobre las negociaciones de La Habana.

Al término del encuentro, Uribe contó que al exsecretario de la ONU le expresaron sus preocupaciones sobre el crecimiento de la violencia silenciosa en Colombia; el control territorial de los irregulares en algunas regiones; el aprovechamiento de los grupos terroristas para armarse y “las ofertas del Gobierno de convertir en delitos políticos sin cárcel y con plena elegibilidad al narcotráfico, el reclutamiento de menores, el secuestro, la extorsión”.

Dijo que también le hablaron de impunidad y señaló que la reparación de las víctimas no puede desligarse de la justicia punitiva, porque si no hay cárcel para los responsables de atrocidades, así sean sentencias reducidas, no se estará reparando.

‘Aronson no viene a mediar, viene a ayudar’

Bernard Aronson, enviado especial de Estados Unidos para acompañar el proceso con las Farc, jugó un papel definitivo en la pacificación de Centroamérica, reveló este martes el expresidente de Costa Rica y Premio Nobel de Paz, Óscar Arias.

El exmandatario, quien obtuvo el Nobel en 1987 por su apuesta para poner fin a la guerra en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, le confesó a Roberto Pombo, director de EL TIEMPO, en el encuentro, que Aronson fue pieza clave para lograr la paz en la región. Y no dudó en asegurar que “la noticia más importante para la paz” en Colombia fue “la decisión” del presidente Barack Obama de designarlo enviado especial.

Sin desestimar la complejidad del conflicto colombiano, Arias relató que la paz centroamericana significó enfrentar a EE. UU. y la Unión Soviética, protagonistas de la ‘guerra fría’, que querían ante todo un triunfo militar, cada uno por su lado. Y Aronson fue clave para lograr la paz, a pesar de las circunstancias.

Dijo que “posiblemente los más duros en oponerse a la paz fueron los militares centroamericanos”, al igual que Estados Unidos.

“Le dije al Secretario de Estado de EE. UU. que se dedicara a temas importantes y que a nosotros nos dejara con el plan de paz. Entonces nombró a un subsecretario que fue Bernard Aronson”, contó.

Arias dijo que Aronson fue definitivo para persuadir a militares, cancilleres y presidentes de que había que superar sus divergencias. Su testimonio tomó más fuerza cuando habló del papel que cumplirá en Colombia: “Él no viene a mediar, viene a ayudarle al gobierno del presidente Santos, porque él les pidió a Obama y al secretario Kerry que designaran un enviado especial para darles un poco de aliento a ustedes y ayudar en la negociación”.

Arias dijo que un cese bilateral ayudaría más al logro de la paz. “Siempre he dicho que el clima no es el más propicio en La Habana mientras no haya cese del fuego; ya lo hay, unilateral; pienso que debió haber sido bilateral, y si no lo fue en el pasado porque las circunstancias no lo permitían, pienso que hoy debería ser así”, dijo. “Ha llegado la hora de la paz en Colombia”, agregó.

Excomisionados: errores que no volverían a cometer

Cuatro exconsejeros de Paz hablaron este martes de sus experiencias en procesos

de paz y mencionaron algunos errores en los que no se debería incurrir.

Rafael Pardo, consejero de Paz del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), afirmó que las condiciones del momento en el que él emprendió la búsqueda de la paz son “diferentes” a las actuales.

“Hoy tenemos un contexto internacional totalmente distinto, unas circunstancias políticas distintas y unas normas de las que Colombia es parte que en ese momento no teníamos”, dijo el hombre responsable de la firma de la paz con el M-19.

Para Horacio Serpa, negociador en Tlaxcala durante la administración de César Gaviria (1990-1994), no se debería volver a comenzar una negociación con temas “espinosos” pensando que si se logran acuerdos en estos, los demás asuntos serán más sencillos.

Carlos Holmes Trujillo, comisionado de Paz en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), afirmó que una de las cosas que no volvería a hacer, si estuviera en el cargo, es proponer una negociación “en medio de las balas y las bombas”.

El ex alto comisionado de Paz del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), Camilo Gómez, dijo que una de sus fallas en el proceso del Caguán fue “no haber logrado la unidad en torno a la paz, lo que veo se está repitiendo hoy día”.

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/habria-luz-para-blindaje-de-justicia-transicional/15297602>